

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Portavoz, Seguridad y EmergenciasCONVOCATORIA  
Sesión (010/2021/077), ordinaria**Fecha de celebración:** Miércoles, 20 de octubre de 2021**Hora de convocatoria:** 12:30 horas**Lugar:** Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 15 de octubre de 2021, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de septiembre de 2021 (009/2021/069).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2021/8001653, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"qué medidas va a tomar para los agentes que sistemáticamente desempeñan funciones de superior categoría (agentes, oficiales y subinspectores) y que no tienen la suerte de ser intendentes o comisarios y por lo tanto reciben un trato distinto"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2021/8001677, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"por qué motivos se invita a una diputada de Vox y a ninguna diputada de otros partidos políticos a una denominada Jornada de Defensa, Seguridad e Inteligencia con la asistencia de mujeres policías municipales en periodo de formación"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2021/8001692, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer si considera *"buena gestión que el Parque de Bomberos de Vicálvaro y la Base de SAMUR de este distrito estén terminadas desde hace muchos meses y no estén operativas"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2021/8001703, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué medidas está adoptando el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, para evitar nuevos hechos violentos como los producidos recientemente en el Huerto Comunitario de Vicálvaro y en el mural del Colegio Público Severo Ochoa, tanto en este distrito como en el resto de la ciudad.
- Punto 6. Pregunta n.º 2021/8001704, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando conocer qué plan tiene *"para frenar la celebración de botellones descontrolados que se producen masivamente en Madrid cada fin de semana y reconducir esta situación"*.



- Punto 7. Pregunta n.º 2021/8001705, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer *"qué opinión le merece la ausencia del Alcalde, de la Vicealcaldesa, y de ella misma en el acto de conmemoración del 50 aniversario de la incorporación de la mujer a la Policía Municipal de Madrid"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2021/8001706, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer, en relación con los recientes sucesos en los distintos lugares de la ciudad que se citan en la iniciativa, *"qué medidas se han tomado desde los distintos servicios del Área [de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias], más allá del seguimiento de los protocolos habituales, para intervenir sobre el consumo de alcohol en la vía pública, las molestias por ruido que impiden el descanso de las vecinas y vecinos y el deterioro de la convivencia en el espacio público"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2021/8001707, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"qué actuaciones ha desarrollado la Unidad de Medio Ambiente de Policía Municipal, en los últimos meses y en el marco de sus competencias, con motivo de la emisión de ruidos y contaminación acústica desde el Escenario Puerta del Ángel"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2021/8001708, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando *"que se informe sobre las capacidades del Cuerpo de Bomberos en la atención a las víctimas de atentados terroristas e incidentes con múltiples víctimas"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2021/8001709, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando *"que se informe sobre la respuesta de la Delegación del Gobierno a los requerimientos del Ayuntamiento para la mejora de los dispositivos de seguridad a raíz de los últimos sucesos violentos ocurridos en Madrid"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2021/8001710, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión**, interesando *"que se informe sobre los motivos que causaron los fallos de seguridad durante la celebración de la última Maratón de Madrid"*.



**Punto 13. Pregunta n.º 2021/8001711, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias**, interesando conocer si, después de la celebración de la última sesión de esta Comisión, el pasado 22 de septiembre, *“ha modificado las bases de la convocatoria para cubrir las plazas de intendente e inspector de la Policía Municipal”*.

**§ C) Ruegos**

Madrid, 15 de octubre de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*



Información de Firmantes del Documento



**ANEXO****NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS  
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones serán parcialmente presenciales.

Con carácter transitorio, el lugar de celebración será en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja.

2. En principio, solamente estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (cinco).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si bien este es el número aconsejable de presencias, si se considerase conveniente, podrían asistir, también, como máximo:

- Un asesor por cada Grupo Político.
- Un máximo de tres titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en principio.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.

4. Por los motivos de seguridad expresados, las iniciativas planteadas por la FRAVM, que habrán de ser remitidas por escrito, por el cauce habitual, serán contestadas en la Comisión sin que se habilite la presencia física de sus representantes.

5. Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

6. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número



máximo de asistentes y su concreta ubicación. Por motivos de seguridad y aforo, en ningún caso estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la calle Mayor, 71.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

**NOTA:**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguirlas en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor 71, planta baja.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es))

